

INFORME DE GESTION

En cumplimiento a los Estatutos de la Fundación Social Banafrut y de conformidad con las normas legales vigentes que regulan las entidades sin ánimo de lucro se presenta este informe en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2017



La Fundación Social Banafrut tuvo una utilidad para el cierre de 2017 de \$6.340.631

Los ingresos del año fueron obtenidos de la venta del desperdicio de cartón, durante el año se vendieron \$308.443.690

Iniciamos con el proyecto MEGACOLEGIO una obra con un presupuesto aproximado de \$2.400.000.000, está ubicado en el corregimiento Nueva Colonia en Turbo el cual beneficiará a 1300 niños; Nueva colonia tiene un índice muy alto de niños desescolarizados y es una población en condiciones de pobreza extrema. Este proyecto es en cooperación con las Corporaciones Fairtrade pertenecientes a C.I. Banafrut S.A, Municipio de Turbo y otras entidades que se han ido uniendo al proyecto. Para dar inicio, la fundación aportó \$40.936.000 para el Diseño Arquitectónico. También continuamos con las donaciones a la Fundación Dividendo por Colombia \$93.000.000 y Fundación Universidad de Antioquia \$80.000.000. Se inicia con el proyecto Urbanización Nuevo Futuro II aportando los diseños Arquitectónicos \$15.500.000

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2000 se puede garantizar ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

En cumplimiento de la ley 1314 de 2009, nos permitimos informar que nuestros Estados Financieros se prepararon bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Cordialmente,


GUSTAVO SILVA VANEGAS
DIRECTOR EJECUTIVO"

Puesto el anterior Informe a consideración de la Asamblea, el mismo es aprobado por todos los asistentes a la reunión.